

CAMBIUM

10

MAYO 2011

Bioenergía y Solar Térmica en Castilla y León

Proyecto BIO EN AREA. Plan de la Biomasa. Congreso de Energía Solar Térmica. La quema de residuos. P19

Entrevista a Jose Antonio López, Secretario Regional de Medio Ambiente y DR de CCOO Castilla y León. P8

Conclusiones del informe de visitas al Sector Forestal. P16

Una ventana al Bosque de la Biesca, uno de los avellanares más grandes de Europa. P28

Tablón de empresa: Iluminación eficiente. P30



Dossier P.19

¿Cuál es la verdadera apuesta de Castilla y León en Biomasa y Energía Solar Térmica?.

Editorial P.3

La crisis nuclear de Fukushima. Algunas consecuencias.

Breves P.6

Destaca la ratificación de la Sentencia del TSJ de Castilla y León que anula la urbanización del Pinar de Villanueva de Gómez (Ávila).

La entrevista P.8

José Antonio López Murillo, Secretario Regional de Medio Ambiente de CyL.

Articulario P.10

Desarrollo Rural Sostenible. Centro de desarrollo de capturas de CO₂. Cuadrillas Forestales en paro. Plan de Movilidad al Hospital de Burgos. Foro de Energía en León. Resumen de la campaña de visitas al sector forestal 2010. La Secretaría en la Escuela de Capacitación Forestal de Almazán.

Desde la Secretaría P.13

Foro de Energía en León. Resumen del programa de visitas 2010 al Sector Forestal de Castilla y León. La Secretaría en la Escuela de Capacitación Forestal de Almazán (Soria).

De todo un poco P.25

Gestión del Duero. Pensar la ciudad. Curso de Sistemas de Gestión Ambiental. Novedades en la exención en el IRPF por transporte colectivo.

Una ventana a ... P.28

El Bosque de la Biesca.

Tablón de empresa P.30

Iluminación eficiente.

Las barbas del vecino

Fukushima reabre el debate sobre el modelo nuclear

El reciente accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima ha puesto en evidencia algunas de las consecuencias que esta fuente de generación puede acarrear en el supuesto de un accidente grave. Tendrá que pasar mucho tiempo para poder hacer una evaluación objetiva de su impacto y sacar conclusiones, no solo porque en estos momentos resulta imposible conocer el verdadero alcance del siniestro, sino porque cualquier información concerniente a la energía nuclear es siempre sesgada y casi siempre manipulada. Aun así parece ineludible hacer algunas reflexiones aquí y ahora.

Desde hace ya algunos años y cada vez con más insistencia, se está suscitando un debate energético muy polarizado en torno a la energía nuclear. Hay que decir con toda claridad, que el verdadero promotor de este debate es la propia industria nuclear y que el único aliado inquebrantable que ha tenido durante estos 60 años de historia es el estamento militar. Curiosamente, el único Ministerio que ha apostado siempre por el desarrollo de un programa nuclear en España, con independencia del signo político del Gobierno de turno, ha sido el Ministerio de Defensa y es que guste o no, el uso civil y militar de la Industria nuclear están íntimamente relacionados.

“El único Ministerio que ha apostado siempre por el desarrollo de un programa nuclear en España, con independencia del signo político del gobierno de turno, ha sido el Ministerio de Defensa...y guste o no, el uso civil y militar de la Industria nuclear están íntimamente relacionados”

Invariablemente, las conclusiones de todo este elenco de expertos y foros de debate incluidos los nuestros, son siempre las mismas: No podemos prescindir de la energía nuclear, por que cubre el 20 % de nuestro consumo eléctrico. Esto es una obviedad y sería temerario cerrar de la noche a la mañana todas nuestras centrales nucleares, pero el debate no es ese. Lo que realmente hay que debatir, es si conviene o no, orientar nuestra política energética, y por lo tanto nuestros recursos públicos, hacia un programa nuclear u orientarlo al desarrollo de fuentes de energía renovable, porque por mucho que se intente disfrazar el discurso, estas dos opciones son incompatibles.

Si se apuesta por desarrollar un programa nuclear, lo primero que hay que hacer es dimensionarlo y poner el dinero en cima de la mesa. Un programa que se limitara a remplazar las instalaciones actuales cuando estas lleguen al final de su vida útil, es decir, que tuviera como objetivo el mantenimiento de la aportación nuclear a nuestro actual mix energético (7.526,24 Magavatios), supondría, tomando como referencia los costes de construcción de Olkiluoto-3 (Finlandia) que es la primera central nuclear que se está construyendo en un país occidental en los últimos 25 años, unos 30.000 millones de euros.

¿Esta dispuesto nuestro sector eléctrico a asumir esa inversión? Conviene saber que desde 1997, no hay ningún impedimento para que los productores de energía eléctrica puedan utilizar en sus unidades de producción la fuente de energía primaria que consideren mas adecuada. Si no se ha optado por la generación nuclear durante estos años de bonanza y de constate incremento de la demanda eléctrica, es porque a los inversores no les ha interesado. Ni que decir tiene que en estos momentos en los que nuestro país está instalado en plena crisis económica, este tipo de inversión es todavía menos atractiva.

Hay que ser realistas, si se quiere un programa nuclear, será por decisión política y habrá que proteger y promover esta fuente, es decir tendremos que financiarlo con recursos públicos.



Es muy discutible que las ya maltrechas cuentas del Estado puedan asumir ese tremendo esfuerzo financiero en el corto plazo y en todo caso, si se llevara a efecto, desaparecería toda la capacidad de promover y desarrollar otras fuentes, no cumpliríamos ninguno de los compromisos asumidos en el marco de la Unión Europea y nuestra política energética quedaría irreversiblemente condicionada a los intereses de la industria nuclear.

Realmente es muy difícil que la alternativa nuclear pueda prosperar en estos momentos y posiblemente la verdadera intención de todo este supuesto debate, sea el crear un estado de opinión que permita mantener la aportación de la energía nuclear sin poner en marcha un programa nuclear, es decir, prolongar no se sabe hasta cuando, nuestras actuales instalaciones.

Las ventajas de esta opción para la industria nuclear son clarísimas. Se mantienen unos excelentes beneficios ya que las instalaciones están totalmente amortizadas y su rentabilidad en estos momentos es muy alta. No hay riesgos de inversión y se ahorra el coste de desmantelamiento, que para hacernos una idea y según los cálculos de la Administración Japonesa, el desmantelar cuatro de los seis reactores de la central de Fukushima costará unos 12.000 millones de dólares. Además es una opción políticamente correcta, pues no hay compromisos claros, se mantiene la diversificación de las fuentes y se conservan los puestos de trabajo.

Llegados a este punto, lo que nos tenemos que preguntar como ciudadanos, es si es o no admisible alargar la vida de las centrales nucleares hasta que se rompan, y que es lo que ganamos nosotros con ello. Es evidente que la primera pregunta es una provocación, ya que conociendo como conocemos el profundo sentido de la responsabilidad de nuestras decisiones políticas, “alguien” tomará la decisión de cerrar el reactor a tiempo. Pero también cabe pensar que una vez asumida la dinámica de ir ampliando la vida operativa de una instalación que da mucho dinero, es muy difícil romperla, a menos que ocurra un problema grave.

Los ciudadanos asumiríamos un riesgo potencial importante, porque un problema grave en una central nuclear, no es lo mismo que un problema grave en un coche, solo tenemos que mirar a Japón o Chernóbil y sacar conclusiones. Por otra parte, si bien es verdad que esta opción no hipotecaría el desarrollo de las renovables, seguiría limitándolo, pues la generación nuclear es muy poco flexible y la adaptación a la demanda habría que seguirla haciendo con otras fuentes es decir, tendríamos que seguir parando la eólica porque la nuclear no se puede parar.

No mejoraría nuestra actual dependencia energética ya que su aportación seguiría siendo la misma. La reducción de emisiones seguiría estando condicionada al desarrollo de las renovables y el ahorro energético, y recibo de la luz seguiría aumentando.

Estamos en un momento decisivo para nuestro modelo energético y para nuestro futuro económico. La mejor alternativa que tenemos es aprovechar nuestros recursos energéticos y como todo el mundo sabe, tenemos pocos y necesariamente habrá que seguir promoviendo y desarrollando las fuentes de energía renovable.

Tenemos una industria puntera en el sector de renovables y sería un tremendo error el abandonarla. La potencialidad de generación de empleo en este sector es muy importante, en el 2010 solo las tareas de operación y mantenimiento mantenían 68.737 empleos directos y 24.521 empleos indirectos, haciendo posible que se cubra con fuentes renovables el 30% de nuestro consumo eléctrico

La Energía Nuclear tiene que ser limpia y respetuosa con la sociedad cada vez mas eficientes, inagotable que la nuclear.

Garoña es la próxima central de haber cerrado Zorita motivado del consejo de seguridad nuclear central hasta el 2019, y la decide el debate. Sin embargo la crisis exactamente igual que el reactor lanza del cierre definitivo.

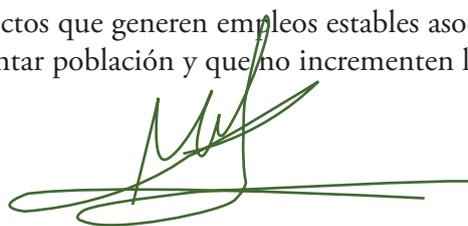
Burgos no está en una zona de alto riesgo sísmico, pero en caso de que ocurriera un accidente, la central tendría los mismos problemas de contención que el reactor número 1 severamente dañado. Los edificios sólidos de hormigón armado, deben ser capaces de soportar el incremento de la presión y las posibles explosiones de origen químico que seguirían a un accidente nuclear. Sin embargo esta contención del reactor gemelo ha sido dañada por una explosión derivada de una reacción química provocada por el fallo de la contención primaria. Este sistema de contención, es el mismo sistema de seguridad que tiene la central de Santa María de Garoña, denominado Mark I .

El cierre de la central conlleva el inicio de las labores de desmantelamiento, lo que mantiene parte de la plantilla, y en algún trabajo puntual puede incrementar significativamente. Estas actividades se prolongan alrededor de aproximadamente una década. En ningún caso se produce, como desgraciadamente sucede en muchos otros cierres de empresas, la extinción inmediata del conjunto de los empleos.

En la actualidad la zona de influencia de la central se está beneficiando del plan Reindus, eje integrado dentro del Plan Garoña, con un presupuesto que asciende a 20.740.480 euros en ayudas, 4.022.380 en subvenciones y 16.718.100 en préstamos. En la convocatoria 2010 de la zona de influencia de Garoña se concedieron ayudas para la realización de 37 proyectos, y en 2011 se suman 17 proyectos, según los datos del ministerio de industria, turismo y comercio. Esta línea de ayudas actúa principalmente en zonas desfavorecidas, por lo que el beneficio de este plan no permite la marcha atrás de la decisión del cierre de Garoña en 2013.

Es el momento de promover proyectos que generen empleos estables asociados a recursos propios, que generen actividades sostenibles capaces de asentar población y que no incrementen la contaminación de la zona.

“Burgos no es una zona de alto riesgo sísmico, pero en caso de accidente, Fukushima ha demostrado que Garoña sufriría los mismos problemas de contención que el reactor número 1 nipón, ya que cuenta con el mismo sistema de seguridad, denominado Mark I”.



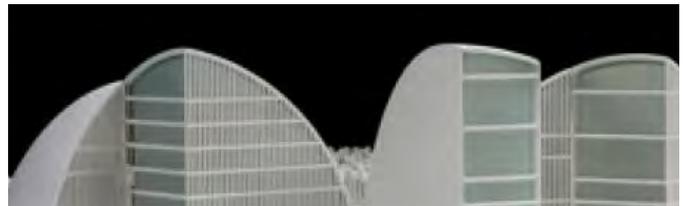
José Antonio López Murillo
 Secretario Medio Ambiente y Desarrollo Rural
 CCOO Castilla y León

Traspaso de competencias del Parque Nacional de Picos de Europa a Asturias, Cantabria y Castilla y León.

CCOO defiende la gestión unitaria del parque tanto en los aspectos medioambientales como de la gestión de los recursos naturales y, por supuesto, los referidos a las condiciones laborales de todos los trabajadores que prestan sus servicios en el mismo por lo que, independientemente de la relación jurídica que mantengan con las comunidades que reciban las transferencias, se deben impulsar desde el Consorcio las iniciativas legales para propiciarla.

La Ciudad del Medio Ambiente: un nuevo cerco a Numancia.

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo recoge las quejas por la construcción de la Ciudad del Medio Ambiente en el entorno de Numancia. El vicepresidente de la Comisión de Peticiones, Willy Meyer, acogió positivamente la propuesta de definir las competencias europeas en materia de patrimonio cultural y propuso hacer una moción de resolución al pleno con procedimiento simplificado. “Hay un vacío que las instituciones europeas tenemos que dar al patrimonio cultural europeo y entre todos los grupos parlamentarios podemos redactar una moción de resolución al pleno con procedimiento simplificado que permita alertar a las instituciones europeas para evitar que se repitan hechos como este”, añadió Meyer.



La Plataforma en Defensa San Glorio cree que la estación de esquí será “un disparate económico y un despropósito ambiental”.

El portavoz del colectivo conservacionista, Javier García Escudero, consideró que no es compatible actuar legislativamente -aludiendo al hecho de que tal actividad traería un resurgir socio-económico a una zona rural de montaña que lleva años perdiendo población y tejido productivo- “cuando la instalación difícilmente será respetuosa con los valores naturales que atesoran los valles”.



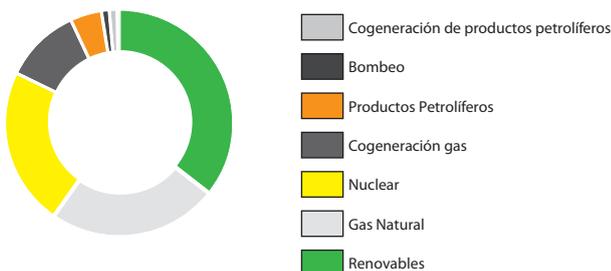
El Tribunal Constitucional anula la competencia exclusiva de Castilla y León sobre la cuenca del Duero

El Tribunal Constitucional ha anulado las competencias exclusivas de Castilla y León sobre la cuenca del río Duero al estimar el recurso interpuesto por la Junta de Extremadura contra el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad. Los magistrados del TC, reunidos en pleno, adoptaron esta decisión por unanimidad, según informaron fuentes del tribunal, que indicaron que se anula el artículo 75.1 del Estatuto de Autonomía castellano y leonés, que recogía las citadas competencias exclusivas.



La Unión Europea planea eliminar los vehículos con combustible fosil.

La Comisión de la Unión Europea ha reportado que han preparado un plan para remover todos los coches a gasolina y gas. La fecha prevista para este objetivo es el año 2050, cuando se espera que todo el parque automotor europeo haya sido reemplazado por vehículos con combustible alternativo.



Las renovables se convirtieron en la principal fuente energética en 2010

Las renovables, que incluyen fuentes como la eólica o la solar, como las de mayor peso dentro del ‘mix’ energético, por delante del 22% de los ciclos combinados (gas natural), del 20% de la nuclear, del 8% del carbón y del 4% del petróleo, anunció Hernández durante la presentación del Balance Energético 2010 en la sede del Ministerio de Industria.

El pinar de Villanueva de Gómez (Ávila) NO SE URBANIZA

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León confirma la sentencia de anulación.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha confirmado la sentencia dictada por el juzgado de Ávila y considera lógico que el juzgado ordenase el desmantelamiento de las instalaciones y obras realizadas, devolviendo la zona al estado original.

Además, la sentencia apunta al alcalde como autor material de la ilegalidad.

El TSJ lo ha tenido claro, considerando la causa de nulidad “evidente”, y la vulneración del procedimiento legalmente establecido como “clara, precisa y diáfana”, explicando que “la vulneración del procedimiento es completa y absoluta, no ya sólo porque se dicte con falta de competencia de la autoridad administrativa, e incluso de la administración que debe aprobar estos planes.

En el presente supuesto, la vulneración del procedimiento, la causa de nulidad, es tan patente y palpable que evidentemente concurre; como lo evidencia que el expediente administrativo sólo lo

constituye una mera publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de difusión Provincial, abriendo un periodo de información pública, a efecto de alegaciones, por plazo de 15 días, y dictando posteriormente el Alcalde, previo informe de la Diputación Provincial, la correspondiente resolución, que es precisamente la objeto de revisión en este procedimiento. Como ya hemos indicado, el procedimiento que se debió seguir es el de aprobación de los Planes de desarrollo urbanístico previstos en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por lo que la causa de nulidad es

total y absoluta, faltando todo el trámite procedimental establecido. Por tanto, la declaración de nulidad es estimable”.



El TSJ de Castilla y León declaró nulas las autorizaciones para construir una macro urbanización, que contaba con 7.500 chalets, 3 campos de golf y un hotel de lujo, en un pinar de alto valor ecológico en Villanueva de Gómez (Ávila).

José Antonio López Murillo

Secretario Regional de Medio Ambiente de CCOO Castilla y León

“Agradeceríamos la colaboración de los muchos afiliados y afiliadas preocupados por los temas ambientales”.



1. Hay a quien le cuesta ver el medio ambiente dentro de un sindicato de clase como CCOO. ¿Qué les dirías?

El hecho de ser sensibles a los problemas ambientales, ofrecer alternativas al modelo productivo y luchar por un uso sostenible de los recursos nos da mas fuerza como sindicato.

2. ¿Cuál es la estructura actual de la Secretaría?, ¿cuenta con recursos suficientes a tu parecer?

Nuestra estructura es muy limitada, disponemos de menos recursos que hace un año y esto nos obliga a tener un plan de trabajo menos ambicioso. Agradeceríamos cualquier colaboración de los muchos afiliados y afiliadas que están preocupados por los temas ambientales.

Tenemos un soporte técnico regional y responsables sindicales de medio ambiente en cada Unión Provincial y Federación Regional, pero en la mayoría de los casos, estas personas comparten esta responsabilidad con otras que sindicalmente tienen mas peso, como la acción sindical o la salud laboral. En definitiva, el soporte técnico regional es decisivo para el funcionamiento cotidiano y la realización de los planes de trabajo de la secretaria.

3. ¿Ves al empresariado regional maduro desde el punto de vista medioambiental?

Hoy por hoy son pocas las empresas que hacen una gestión ambiental correcta, pero también es cierto que en general son pocas las que hacen barbaridades. El problema es que se sigue buscando competitividad por la vía de no asumir los costes de la gestión ambiental adecuada.

4. ¿Qué les dirías a las y los representantes de CCOO en las empresas para animarles a que incluyan los temas ambientales en la negociación colectiva?. ¿Y al empresariado?

Les diría a los dos lo mismo. Una empresa que gestiona adecuadamente sus obligacio-

nes ambientales tiene mas proyección de futuro que una que no lo haga. Hacer una gestión ambiental adecuada significa innovar, invertir, ser mas eficiente. Y el resultado no es solo una empresa mas limpia, sino mas competitiva, mejor valorada por el mercado y con mas garantías en todos los aspectos, también los concernientes a la estabilidad del empleo.

“Hoy por hoy son pocas las empresas que hacen una gestión ambiental correcta”.

5. ¿Cuáles son las potencialidades de nuestra región para cambiar el modelo productivo que CCOO reivindica?

No creo que tengamos mas potencialidades que el resto de Comunidades Autónomas.

6. ¿Qué balance haces de los casi 7 años que llevas al frente de la Secretaría de Medio Ambiente?

La realidad es que seguimos pintando poco en el sindicato. Dicho esto, creo que en la actualidad se tiene un poco mas en cuenta las cuestiones ambientales dentro del sindicato. Por otra parte esa es la tónica general en el conjunto de la sociedad. A todos nos preocupa el medio ambiente pero se hacen muy pocas cosas por mejorarlo. Es evidente que el Sindicato tiene que implicarse mas en la correcta gestión ambiental, tanto en los centros de trabajo como en las políticas sectoriales y territoriales, seguimos mirando al tendido con demasiada frecuencia.

7. ¿Tiene la secretaría de CCOO alguna propuesta para los programas electorales?. ¿Cuales son los principales ejes?

Si, se ha elaborado un documento de propuestas de actuación tanto en el ámbito local como en el autonómico. Hay propuestas normativas como la Ley de movilidad sostenible, las medidas de fiscalidad ambiental o las ordenanzas de ahorro y eficiencia energética. Hay propuestas de gestión en todos los campos (Movilidad, urbanismo, energía, agua, residuos, compras verdes etc). Y hay propuestas de actuación de carácter sectorial (Política Forestal, Riesgo Químico, Espacios Protegidos etc).

Este documento se ha presentado a todas las fuerzas políticas que concurren a estas elecciones.

8. ¿La crisis económica ha supuesto un perjuicio para el medio ambiente en las empresas, que no pueden adaptar sus instalaciones a las exigencias legales?

La crisis económica en nuestro país ha sido devastadora para el empleo y en general para todas las conquistas sociales. Los mayores perjudicados sin duda al una han sido los trabajadores, que han perdido empleo, derechos, capacidad de compra, protección social y ya veremos que mas cosas. Pero en mi opinión la crisis no ha perjudicado al medio ambiente. Una menor actividad, lógicamente tiene un menor impacto y globalmente se hace mas evidente la necesidad de cambio de modelo productivo.

Estamos en un momento decisivo para cambiar las cosas y sería indecente que tomáramos el camino equivocado y siguiéramos pensando y haciendo lo mismo que estos últimos años. La crisis paradójicamente,

puede ser un aliciente para avanzar hacia un modelo social, ambiental y económico mas justo y mas sostenible, pero también puede derivar justo en lo contrario. El papel que juguemos las organizaciones sociales en general y los sindicatos de clase en particular será decisivo para que las cosas vayan en un sentido u otro.

9. La Secretaría es la encargada de desarrollar el Programa de Visitas a Cuadrillas Forestales. ¿Crees que se está traduciendo en mejoras reales y efectivas para las trabajadoras y los trabajadores del sector?

Sin duda alguna. Si uno compara las primeras visitas que se hicieron con las de estos últimos años concluye que se ha mejorado sustancialmente en cuanto a equipos de protección y condiciones de trabajo. Sin embargo el salario, la formación y la estabilidad en el empleo, siguen siendo la asignaturas pendientes.

José Antonio López Murillo

es natural de Segovia, donde fue Secretario General de la Unión Provincial. A partir del 8º Congreso Regional en junio de 2004, fruto del cual se creó la Secretaría de Medio Ambiente, desligándose de la de Salud Laboral, ostenta el cargo de Secretario Regional de Medio Ambiente de Castilla y León, cargo que ocupa actualmente.

Desarrollo Rural Sostenible

Clave en el cambio de modelo productivo



El ámbito rural es sustancial en el proceso de cambio de modelo, pues tiene una vinculación clara con el medio natural, incluye el 35% de la población española y abarca el 90% del territorio.

El primer programa de Desarrollo Rural Sostenible aprobado por el Gobierno en junio del año pasado para el periodo 2010.-2014, es el instrumento que pone en marcha la Ley 45/2997 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Exige la concertación de compromisos y actuaciones entre las distintas Administraciones. Con objetivo se suscribió el pasado 10 de Noviembre el Protocolo General entra la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que finalmente contempla 28 zonas a revitalizar en nuestra Comunidad y estará dotado con un presupuesto anual de 65 millones de euros. Las acciones tienen que tener en cuenta todos los ámbitos de actividad y no solo el agrario, cambiando así la dinámica tradicional y buscando un desarrollo multisectorial de cada zona, identificando sus potencialidades y buscando la participación y la implicación de todos los agentes activos en el territorio. El objetivo básico de las actuaciones es el de la sostenibilidad económica, social y ambiental, que pueda incidir en el bienestar y la calidad de vida de la población y el medio ambiente, garantizando no solo el desarrollo presente, sino el futuro de estos territorios. Esta estrategia exige una mayor colaboración y coordinación entre las tres administraciones, buscando su complementariedad

y la implicación de la sociedad rural.

En lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma y una vez concluido el proceso de participación y propuesta, nuestra valoración es muy crítica, pues a juicio de casi la totalidad de las organizaciones implicadas, la participación ha dejado mucho que desear. Lo previsto es que en la segunda quincena de mayo se inicie el trámite de información pública y se nos de a conocer los proyectos seleccionados de cada zona. La mayoría de las acciones propuestas en nuestra Comunidad se encuadran en el eje 2 (Infraestructuras y equipamientos básicos), el segundo eje en importancia es 1 (Actividad Económica y Empleo) y el tercer puesto es para el eje 4 (Medio Ambiente). En el reparto presupuestario por zonas jugará un papel decisivo el índice de ruralidad, es decir la Junta aplicará el mismo baremo de reparto que el que aplicó el Ministerio entre las distintas Comunidades Autónomas, por tanto habrá diferencias presupuestarias entre una zonas y otras ya que la superficie y el número de habitantes es muy diferente entre las 28 zonas.

En Diciembre del año pasado se constituyó en el interno del Sindicato una comisión piloto de Desarrollo Rural, Integrada por representantes del Forem, de secretaria confederal de medio ambiente, de las Uniones regionales de Extremadura, Andalucía y Castilla y León y de la Federación Agroalimentaria. Esta comisión está elaborando un informe que pueda orientar al conjunto del sindicato, tanto en lo referente a nuestra participación en el programa, como en lo relativo a la elaboración de propuestas de actuación. Los trabajos de esta comisión concluirán en junio.

Centro de desarrollo de capturas de CO₂

Una oportunidad para El Bierzo



El Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO₂ de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), entidad pública estatal creada por el Gobierno de España en 2006, se está construyendo en la localidad berciana de Cubillos del Sil (León), y situará a España en el mapa de los países más avanzados en el desarrollo de tecnologías de Captura y Almacenamiento de CO₂ (CAC).

Las tecnologías CAC tienen un papel clave para reducir las emisiones de CO₂ y mitigar el cambio climático, problema al que España no permanece ajena, incorporándose al grupo de países que están actuando activamente. En este sentido, el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO₂ –que con 50MW de producción térmica probará la combustión de carbón con oxígeno en lugar de aire– es la iniciativa más importante de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en este campo que existe en el mundo.

A largo plazo, las energías renovables y la eficiencia energética son las soluciones idóneas para reducir las emisiones. Sin embargo, es necesaria una tecnología de transición hasta alcanzar los objetivos propuestos por Europa, teniendo en cuenta que los combustibles fósiles, por razones económicas y tecnológicas seguirán teniendo una contribución fundamental a la producción de energía eléctrica. En una reciente comunicación de la Comisión Europea se ha establecido el objetivo de que en 2050 la producción de electricidad sea prácticamente sin emisiones de CO₂.

La captura de CO₂ consiste en la separación del

dióxido de carbono del resto de gases que se originan durante la combustión y tiene una aplicación directa sobre centrales térmicas, refinerías de petróleo, cementeras y la industria siderúrgica, entre otras. Una vez separado, el CO₂ se transporta e inyecta en formaciones geológicas profundas, donde permanece confinado de forma segura. De esta forma se reduce la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero emitidas a la atmósfera.

Las investigaciones que están planificadas en CIUDEN van a desarrollar en una primera fase la tecnología de captura de CO₂ vía oxicomustión, que permite obtener directamente una corriente concentrada de CO₂ en los gases que se producen durante la combustión, evitando el efecto de dilución causado por el nitrógeno introducido con el aire en la combustión convencional.

La oxicomustión es una de las opciones más prometedora y con mayor potencial entre las diferentes alternativas de captura de CO₂. La instalación de CIUDEN permite investigar con todo tipo de carbones, incluyendo dos tecnologías de oxicomustión: Carbón Pulverizado y Lecho Fluido Circulante, esta última única en el mundo por su tamaño y características.

En el Centro se estudiará además el efecto del CO₂ sobre diferentes materiales, elementos y equipos enfocados a su transporte hasta un lugar seguro de almacenamiento.

Por estos motivos, el Centro es único en el mundo y referente internacional para el desarrollo y validación de tecnologías CAC. Supone además una oportunidad de innovación para El Bierzo, comarca cuya historia está estrechamente relacionada con la producción energética, especialmente mediante la minería y el empleo del carbón. El Centro ya está inmerso en proyectos de cooperación público-privada, propicios para fortalecer el tejido empresarial gracias a la innovación y el desarrollo tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico de las zonas donde se ubican las instalaciones y a mantener, a largo plazo, la cuota de generación de electricidad con carbón de forma compatible con los compromisos de reducción de emisiones.

Cuadrillas Forestales en paro



La Junta hace una “poda drástica” en las cuadrillas, incumpliendo los Acuerdos del Diálogo Social sobre política forestal.

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente es la responsable de gestionar la mayor parte del patrimonio forestal de Castilla y León, fundamentalmente limpiando el monte para evitar incendios y combatiendo las llamas cuando estas se producen. Es importante señalar que la Junta externaliza estos servicios, contratándolos con empresas privadas. Los trabajadores asalariados de estas empresas privadas (que no tienen nada que ver con los Agentes Forestales o Medioambientales, personal propio de la Junta, aunque muchas veces se refieren a ellos equivocadamente de esta forma) se organizan en cuadrillas de 6 a 8 peones y un capataz, conocidas como “cuadrillas de tratamientos selvícolas”.

Años atrás, la escasa duración de las obras forestales, su precariedad, su dureza, su peligrosidad y su baja remuneración empujaron a los peones del monte a abandonar su trabajo, ingresando en las filas del por aquel entonces demandado oficio de la construcción.

Conscientes del riesgo que la desprofesionalización del monte iba a suponer tanto para el patrimonio forestal como para el empleo en zonas desfavorecidas de nuestra C.A, y teniendo en cuenta que la contratación de trabajadores por medio de inversiones públicas es la política activa de empleo más eficaz (ya que de cada euro invertido, 80 céntimos van destinados a la creación de empleo directo, generalmente en zonas deprimidas), los agentes sociales más representativos de Castilla y León suscribimos hace cuatro años con la Consejería de Medio Ambiente dentro del marco del Diálogo Social unos acuerdos en materia de Política Forestal. Estos acuerdos tenían un doble objetivo:

- Recuperar un Sector estratégico, dotando de ma-

yor estabilidad y profesionalidad a los trabajadores de manera que progresivamente pudiesen adquirir la experiencia necesaria para desarrollar un trabajo tan duro y peligroso.

- Impulsar la mejora y conservación de nuestro patrimonio natural y la puesta en valor de nuestros bosques.

Para conseguir el primer objetivo de estabilidad, se acordó la permanencia de 11 meses de trabajo al año para las cuadrillas de tierra, aumentando cada año el número de cuadrillas afectadas. Este año deberían ser 90 las cuadrillas de 11 meses en toda Castilla y León.

EL PROBLEMA

El drástico recorte presupuestario que la Junta de Castilla y León viene aplicado a la Consejería de Medio Ambiente, puede dar al traste con los avances que se habían logrado estos años. De hecho en estos momentos la actividad forestal es prácticamente inexistente en nuestros bosques y las expectativas sobre el operativo de incendios para este año son dramáticas.

Las consecuencias que este recorte tiene para el empleo y para la supervivencia de muchas empresas forestales son catastróficas y suponen además un grave riesgo para la conservación de nuestro patrimonio natural. Si no se realizan trabajos de limpieza, poda, desbroces y mantenimiento de infraestructuras, se incrementa el riesgo de incendios, y las posibilidades de una extinción eficaz disminuyen de forma sustancial, más aun cuando se desarticula el operativo de extinción.



Desde la Secretaría de Medio Ambiente denunciamos esta situación, derivada del incumplimiento de los acuerdos del Diálogo Social por parte de la Junta de Castilla y León, a la vez que anunciamos que solicitamos

una reunión urgente de la Comisión de seguimiento de estos acuerdos y que instamos a la Junta para que de forma inmediata restablezca las inversiones en el sector forestal y active el operativo de incendios en los términos pactados.

Consideramos que en estos momentos se pueden distraer recursos de otros proyectos menos urgentes y mucho menos trascendentes para nuestro patrimonio natural, como son, por ejemplo, “La ciudad del Medio Ambiente”, “las Cúpulas del Duero” u otros proyectos similares.

Asimismo queremos informar que el Sindicato iniciará una ronda de reuniones con empresas forestales, Ayuntamientos y asociaciones ecologistas con el fin de coordinar acciones para la defensa de nuestro sector forestal.

Plan de movilidad Hospital de Burgos

Conclusiones de una charla coloquio

El 13 de Diciembre por la tarde convocamos a la plantilla de los hospitales de Burgos y ciudadanía en general a asistir a esta charla-coloquio para debatir las propuestas de movilidad sostenible del nuevo hospital.

Teresa Castellà, técnica de movilidad de la U.P. de Lleida, nos presentó la experiencia de implantación de un Plan de Movilidad sostenible en el Hospital Universitario Arnau de Vilanova. Las propuestas concretas que trabajaron en esta experiencia fueron la mejora de la seguridad de los itinerarios a pie y en bicicleta, coordinar el servicio de transporte público con los turnos de trabajo, fomentar el coche compartido, gestionar las plazas de aparcamiento y crear plazas disuasorias, y en general impulsar un cambio de hábitos de movilidad.

¿Cómo se concretan todas estas propuestas, se evalúan y se retroalimentan? Luis Cuenca, del departamento confederal de movilidad sostenible incidió en la necesidad de nombrar una persona gestora de movilidad para que actúe como mediadora entre las partes implicadas y realice actividades de divulgación, asesoramiento y planificación de actuaciones de mejora de las condiciones de movilidad. Esta persona podría estar apoyada por un grupo de movilidad. Otro órgano importante: la mesa de movilidad, el órgano que agrupa a todos los agentes y sectores implicados en la planificación y gestión de la movilidad.

No pudo asistir el concejal del ayuntamiento de Burgos, promotor del plan de movilidad en colaboración del EREN, ni tampoco ninguna otra persona del servicio de accesibilidad, movilidad y transportes. Una evidencia más de que para este Ayuntamiento la participación ciudadana solo está reflejada en el nombre de una concejalía.

Foro de Energía

El 26 de marzo tuvo lugar en León el Foro sobre *Energía como vector del cambio de modelo productivo*.

El desarrollo de las renovables, los objetivos fijados por la Unión Europea, y la necesidad de buscar alternativas para mitigar el cambio climático, hace que la energía juegue un papel destacado como motor de cambio de modelo productivo.

Así lo puso de manifiesto Joaquín Nieto, presidente de Sustainlabour, situando a la energía en un punto fundamental para el desarrollo del "green deal". Este

“Todas las nucleares españolas cumplen 40 años entre 2021 y 2028 a excepción de Garoña, que los cumple este año”.

gran pacto hacia una economía verde, ambientalmente sostenible y socialmente justa que genere empleos. Los empleos verdes reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles, ayudan a reducir el consumo de energía, materias primas y agua mediante estrategias de gran eficiencia, a descarbonizar la economía y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a minimizar o evitar por completo todas las formas de residuos o contaminación y a proteger y restablecer los ecosistemas y la biodiversidad.

Hacia este escenario, necesario y posible, debemos enfrentarnos con el debate energético resuelto, apostando por el desarrollo de renovables y la eficiencia energética en todos los sectores.

Recientemente se aprobaba el fin de la limitación a cuarenta años de la vida útil de las centrales nucleares,

a pesar de que plantea problemas de seguridad y no se ha resuelto la peligrosidad de los residuos que genera. Marcel Coderch, del Real Instituto Elcano nos llevó de la mano por el recorrido de esta energía en la historia y realizó un lúcido análisis sobre la situación en otros países. Este experto propone, en el caso de España, aplicar el principio de precaución que no aconseja alargar la vida de las centrales actuales mucho más allá de sus vidas útiles de diseño; y sugiere planificar, en consecuencia, su sustitución por otras tecnologías de generación, con un importante componente de fuentes renovables.

Todas las centrales españolas cumplen 40 años entre 2021 y 2028, a excepción de Garoña que los cumple este año. La duda que nos asalta en este momento es si se amplía la vida útil de las nucleares ¿Cuál es el período "aconsejable" de funcionamiento? Desde CCOO consideramos que la apuesta por las renovables debería ser decidida, para que vayan "compensando" el cierre de las centrales. Sin embargo, el mismo día que se celebraba este foro, las primas de renovables sufrían un recorte, un fuerte revés para este sector que merma sus expectativas de crecimiento.

Esta actuación pone de manifiesto la falta de planificación a largo plazo y de coherencia del Gobierno en este ámbito.



“además de promover las renovables, es necesaria la eficiencia y el ahorro energéticos”

al carbón, por su impacto en las comarcas mineras de la región. La resolución de industria vio la luz pocos días después con las cantidades de carbón autóctono a consumir y los volúmenes máximos de producción de las centrales. Esta publicación ha sido una bocanada de aire para las comarcas mineras. ¿En qué medida debe contribuir esta fuente al mix y a la vez ir descarbonizando nuestra economía? Desde el sindicato consideramos que el desarrollo de tecnologías limpias de generación de energía a partir del carbón aún queda lejos, así que lo más lógico para caminar hacia ese objetivo es que se mantenga esta fuente como reserva estratégica y mantener la producción indispensable para poder acceder a ellas.

La mesa redonda con la que finalizó el foro, nos dio más claves para el cambio. Carlos Martínez Camarero, responsable adjunto de la secretaría confederal de medio ambiente dejó claro que además de promover las energías renovables, es necesaria la eficiencia y el ahorro energético. En cuanto al sector del transporte, principal emisor de gases de efecto invernadero, apuntó la necesidad de promover la electrificación del transporte y de la movilidad sostenible. El sector de la construcción también tiene cabida en este nuevo modelo en la rehabilitación energética de viviendas y edificios.

Paco Ramos, miembro del área de energía de la asociación ecologistas en acción, hizo un brillante análisis conjunto sobre la evolución de centrales térmicas de gas de ciclo combinado, con un fuerte aumento en los últimos años, y el funcionamiento de horas de las térmicas de carbón. Ambas fuentes de energía son emisoras de CO₂, y susceptibles de aplicación de las tecnologías de almacenamiento y captura, que según su exposición, están en una fase muy incipiente para poder apostar por ellas.

Ricardo González Mantero centró su exposición en la situación del carbón en la región. A pesar de que el Ente Regional de la Energía ha puesto en marcha numerosas acciones para promocionar el ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías alternativas, el director quiso darle protagonismo

Gonzalo Díez Pinel, secretario de Industria de Castilla y León, como responsable de la federación que agrupa sectores productores de energía y grandes consumidores, enunció los principios necesarios para definir un mix energético, apostando por las energías renovables, pero sin descartar ninguna otra fuente.

Desde la secretaría de medio ambiente valoramos positivamente este encuentro, donde salieron muchas de las claves para este cambio de modelo. La pelota está en el tejado del Gobierno, que debe definir el sistema energético y generar estabilidad para que las nuevas tecnologías puedan desarrollarse, con la participación de todos los agentes implicados. Recientemente se publicaba un informe del PNUMA que señala que si se invirtiera cada año el 2% del PIB mundial en empleos verdes, la economía mundial tendría tasas de crecimiento parecidas a las actuales o incluso mayores, pero sin agravar los riesgos, los choques, las penurias y las crisis cada vez más inherente a la economía sucia existente, responsable del agotamiento de los recursos y del elevado nivel de emisiones de carbono”. Como decíamos al principio, el cambio es posible y necesario, ahora debemos exigirlo con firmeza para que nos situemos en una posición de liderazgo.

Agradecemos la colaboración de los ponentes, la asistencia de los y las participantes en el desarrollo de este Foro realizado en el marco del convenio de colaboración entre la consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y CCOO relativo al desarrollo de acciones coordinadas de contenido medioambiental. La documentación y ponencias relativas al Foro se puede descargar desde la página web www.castillayleon.ccoo.es.



Centrales Nucleares en España

Sector Forestal 2010

Mucho epi, poca formación

Resumen del Programa de Visitas al Sector Forestal de Castilla y León.

Bien uniformados pero nefastamente formados.

La campaña de visitas a trabajos forestales 2010 ha supuesto una ver-

“Firmad un recibí, rezad, y si alguien se corta, apañaos como podáis.”

dadera decepción en lo que se refiere a las condiciones de seguridad de los trabajadores y las trabajadoras del Sector. Y no porque no haya habido mejoras, que las ha habido (más y mejores epi, más y mejores controles por parte de la Administración, generalización de los cursos de formación para la extinción de incendios forestales (salvo excepciones)), sino porque quizás pecando de ingenuidad, teníamos la esperanza de que 2010 fuese_ por fin_ el año en el que se empezasen a ver los primeros brotes verdes de las soluciones a

los principales problemas endémicos del Sector: la falta de formación de seguridad para trabajos con motosierra y motodesbrozadora (y en general, para todos los trabajos de las obras forestales) y la ausencia de protocolos de actuación para casos de accidentes graves.

Cada vez que pongan una motosierras (según la OIT, una de las herramientas más peligrosas jamás inventadas) en manos de trabajadores sin formación, estarán invitándoles a hacerse el hara quiri en

medio de un pinar. “Y encima a dar gracias, que ya ves el paro que hay y tú tienes la gran suerte de tener un trabajo”, como espetó un encargado de una empresa durante una de nuestras visitas.

Pero lo peor de todo es la argucia de algunos empresarios que, no dando la formación que legalmente se les exige, se “cubren las espaldas” haciendo firmar a los trabajadores un documento en el que reconocían haberla recibido. Una trampa demoledora que por ahorrar unos

Reconozco haber recibido de la empresa FULANITA las horas suficientes y necesarias (las que haga falta) de **FORMACIÓN** de las siguientes materias, tal y como exige la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- **SEGURIDAD EN TRABAJOS FORESTALES (de todo en General)**

el día 7 de junio de 2010. No me atrevo a decir que no porque si no me despedirían.

En Castilla y León, el día 13 de junio de 2010

Firmado,

El trabajador

El futuro accidentado

euros manda al matadero a personas necesitadas de un puesto de trabajo y que firmarían haber matado a Manolete si fuese necesario.

El monte, mal lugar para sufrir un accidente grave.

Todos los accidentes graves son indeseables por definición. Pero si hay que elegir un lugar de trabajo donde todo puede complicarse sobremedida, ese es el monte. El “desafortunado” que se accidente gravemente en una obra forestal (cosa nada extraña dadas las circunstancias) se va a ver en medio de un monte, alejado del mundanal ruido y de los centros de salud, y en un santiamén habrá puesto su integridad física o incluso su existencia en manos de unos compañeros cuyas ganas de ayudar solo serán equiparables a su falta de competencia para hacerlo. “No sé, igual lo subimos al coche y derechitos al centro de salud, que está a una hora de aquí” es la respuesta llena de buenas intenciones de los trabajadores ante la pregunta de “¿qué haríais si un compañero se accidenta gravemente mientras trabaja?”. Es un verdadero atentado abandonar a esta gente a la improvisación, y así no es extraño que ocurran casos con un final tan trágico como el que se produjo hace 3 años en los montes Asturianos de Valdés, con el fallecimiento de un tra-

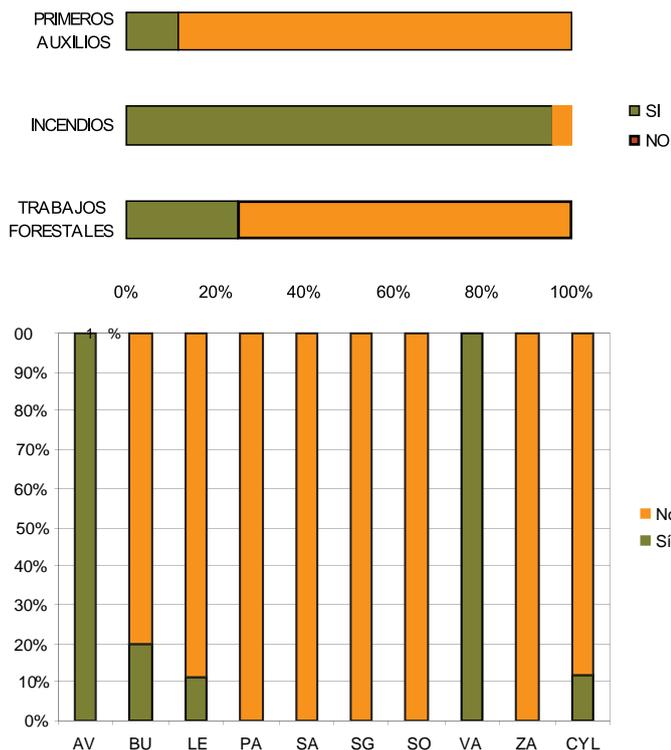
bajador en el traslado por sus compañeros tras cortarse en una pierna con la motosierra que manejaba. Todos los años se cortan trabajadores en Castilla y León, y la razón de que no se produzca una verdadera carnicería es que la lotería toca más veces de las que pensamos.

Así pues, junto a la falta de formación para trabajar con motosierras y motodesbrozadoras, la ausencia de protocolos de actuación para actuar en caso de accidentes graves y la privación del derecho de formación de los trabajadores en materia de primeros auxilios son las grandes lacras que arrastra este sector desde hace ya demasiado tiempo.

Cambio de estrategia urgente

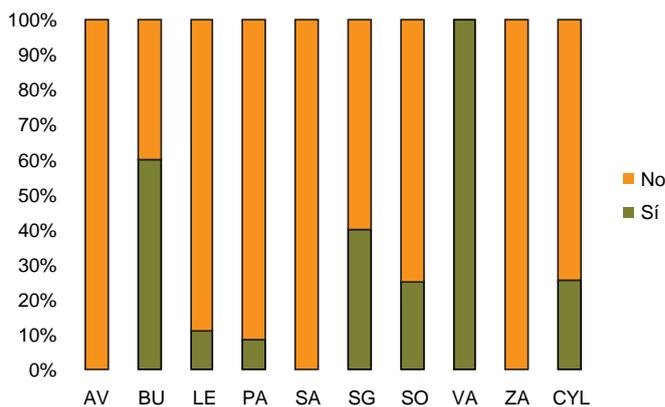
Comisiones Obreras ha venido reiteradamente denunciando ante la Junta de Castilla y León, a través de los informes de visitas anuales, esta peligrosa situación. Pero está más que comprobado que esto no es suficiente. Nuestro trabajo no puede terminar en un informe presentado ante la Consejería de Economía y Empleo y la de Medio Ambiente. Es necesario y urgentísimo cambiar de estrategia. Fórmulas hay, desde luego. Y el derecho a la formación de las más de 3000 personas que trabajan cada año en los montes de nuestra Comunidad Autónoma es del todo innegociable.

Principales conclusiones



La gráfica a la izquierda de estas líneas representa el tanto por ciento de cuadrillas que reciben formación en las distintas disciplinas. Destaca la bajísima proporción de cuadrillas que reciben formación de *Primeros Auxilios* y de *Trabajos Forestales*.

La gráfica inferior izquierda muestra el porcentaje de cuadrillas que reciben formación en materia de *Primeros Auxilios*, por provincias. Bajo estas líneas aparecen los datos de formación de *Trabajos Forestales*, por provincias.



Escuela de Capacitación Forestal de Almazán

La Secretaría comparte



El pasado uno de marzo, la Secretaría de Medio Ambiente de CC.OO. participó junto con la Secretaría de Salud Laboral en la impartición de una charla sobre prevención de riesgos laborales en el sector forestal en La Escuela de Capacitación Forestal de Almazán (Soria).

En ella se realizó una introducción a la Ley de Prevención de riesgos laborales y se explicó la forma de manejar una motosierra de forma segura. También se analizaron

los pasos a seguir en casos de accidentes graves.

La Secretaría aportó los conocimientos adquiridos a lo largo de los últimos años gracias al desarrollo del programa de visitas a cuadrillas forestales de nuestra comunidad, para advertir de dos de las principales deficiencias que padecen las cuadrillas del sector.



Distintos momentos de las intervenciones de los técnicos de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Secretaría de Salud Laboral de CC.OO.

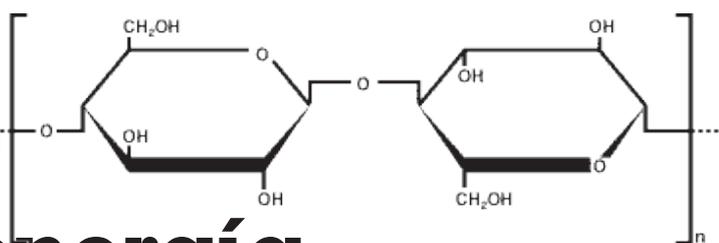




¿Cuál es la apuesta de Castilla y León?

Bioenergía y Solar Térmica

1- Aprobado el Plan de Bioenergía



La Bioenergía en el Top Ten.

Por fin se aprobaba en enero de este año el Plan regional de la bioenergía en Castilla y León, con un ámbito temporal hasta 2020. El potencial que tiene esta región en bioenergía, la oportunidad de desarrollo rural y la necesidad de diversificación de la energía, además de las ventajas asociadas al uso de la bioenergía, hacía necesario la puesta en marcha de las medidas contenidas en el Plan.

En el concepto de bioenergía se incluyen distintos recursos, cuyas aplicaciones pueden ser eléctricas, térmicas y mecánicas, según sea la energía principal obtenida. Estos recursos y su contribución de aporte energético es el siguiente:

Biomasa forestal. el plan estima en 7.800.000 m³ el crecimiento medio anual y un potencial extraíble de más de 10.000.000 de toneladas anhidras por año pro-

cedentes de leñas tradicionales, volumen maderable de coníferas destinado a generación energética, restos de aprovechamientos por el sistema tradicional y otros (roturaciones y destocados)



Cultivos energéticos herbáceos: oleaginosos como el girasol, alcoholígenos como la remolacha, amiláceos como los cereales y lignocelulósicos como el chopo, el plan estima un potencial de 3.155.795 hectáreas lo que se traduce en un total de 8.766.693 toneladas de anhidro al año y una generación de 3506 ktep/año, de las cuales serían fácilmente valorizables 136 ktep para el año 2011 y 501 en el horizonte 2030.



Cultivos energéticos leñosos: plantaciones basadas en el método de beneficio de monte bajo y plantaciones basadas en el cultivo de fustes individuales. Aunque el potencial que presenta es muy elevado, 3519 ktep/año el plan calcula que se podría obtener 207 ktep de los cultivos fácilmente valorizables.



Biomasa agrícola: residuos agrícolas herbáceas y residuos agrícolas leñosos. La contribución energética potencial sería de 2712 ktep/año, considerándose fácilmente valorizable un total de 645 ktep/año para esta energía.



Biomasa ganadera. Se refiere a los restos orgánicos procedentes de las explotaciones ganaderas intensivas: purines, estiércol y gallinaza. Aunque muchos de estos restos se usan como abono de explotaciones agrícolas, existen en la actualidad instalaciones para su digestión y obtención de biogas. Se calcula una contribución de este recurso fácilmente valorizable de 75 ktep para 2011, incrementándose hasta 149 ktep para 2030.



Biomasa de la industria agroalimentaria, compuesto por los residuos procedentes de industrias cárnicas, lácteas, vitivinícola, etc... Con un aporte estimado de 32 ktep fácilmente valorizable para 2030.



Biomasa de la industria de la madera. En este apartado se consideran los restos generados por la industria de primera transformación: aserraderos, industria de desenrollo y trituración... Estos recurso podría entrar en competición con la industria del tablero, pero se calcula que podrían destinarse a bioenergía un potencial de 45 ktep/año en 2011 incrementándose hasta alcanzar 175 ktep en 2030.



Biomasa de origen urbano y de otras industrias, incluye todos aquellos residuos catalogados como urbanos y que, por su contenido orgánico pueden ser valorizados energéticamente... El plan diferencia cuatro tipos: la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos; aceites vegetales usados; lodos de plantas de depuración de aguas residuales; residuos de envases de madera y residuos de poda y jardinería. El total de estos recursos fácilmente valorizable se estima en 326.146 toneladas/año que contribuyen con un 103 ktep/año.(año 2015).



Estos recursos se destinarían principalmente hacia los siguientes subsectores claramente definidos:

- Grandes plantas eléctricas
- Pequeñas plantas eléctricas,
- Fábricas de biocombustibles
- Redes de calefacción centralizada
- Consumo de energía térmica en el sector residencial
- Consumo de energía térmica en la industria
- Aplicaciones de transportes.

El Plan contiene un total de 116 acciones concretas agrupadas mediante 49 medidas entre las que destaca la movilización de recursos forestales de cara al uso energético, con la elaboración de un Plan de movilización de la madera y la elaboración de nuevos planes de ordenación forestal. Entre otras medidas se incluye una partida presupuestaria para incentivar el aprovechamiento térmico de biomasa en viviendas, empresas o entidades locales.

El presupuesto con el que se dota a estas medidas asciende a 230,7 millones de euros a invertir en el periodo 2011-2020, cuyas cifras más abultadas se corresponden con la subvención a la inversión y la generación de materia prima.

La puesta en marcha del plan pretende lograr los efectos adecuados de desarrollo económico y social, así como ambientales y de gestión sostenible de recursos.

Desde la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural hemos participado activamente en el proceso de elaboración del plan y hemos realizado alegaciones durante su proceso de tramitación pública sobre la controversia en el uso de biocombustibles y nuestro desacuerdo en el uso de variedades de cultivo modificados genéticamente. A pesar de que el Plan ha estimado tan solo de forma parcial el contenido de las alegaciones, valoramos éste positivamente por los factores económicos, ambientales y sociales beneficiosos que apuntábamos al inicio

2- Proyecto BIO-EN-ÁREA

...y es que la bionergía está de moda.

Castilla y León está embarcada en un proyecto europeo llamado BIO-EN-AREA de cooperación interregional, en el ámbito de la bioenergía y su desarrollo a escala regional y local. En este marco se desarrollan subproyectos con el objetivo de intercambiar experiencias con los otros países implicados: Grecia, Italia, Eslovaquia, Irlanda, Suecia y Estonia.

Los días 17 y 18 de febrero se celebró en Burgos el lanzamiento de los subproyectos, liderado por el EREN y en colaboración de la agencia provincial de la energía Burgos. Se presentó y analizó el plan de la bioenergía aprobado en Castilla y León como actuación pionera en Europa y se realizaron visitas a instalaciones que ya están en funcionamiento.

La depuradora de aguas residuales lleva tiempo aprovechando el biogás derivado de la fermentación anaerobia durante el proceso de depuración. En la actualidad tienen una línea de investigación para mejorar el proceso, intentando reducir el contenido de azufre en el gas. Su objetivo es producir energía suficiente para poder abastecer la energía consumida por la planta.

La planta de pellets en Villazopeque, es una iniciativa de la sociedad cooperativa serpaa. Esta planta ha diver-

sificado su actividad, dedicándose a la deshidratación de forrajes para alimento de ganado y a la elaboración de pellets, lo que ha permitido que mantengan la actividad durante todo el año.

Durante la conferencia Álvaro Picardo señaló que la aplicación del plan daría lugar a una creación de empleo de 4700 trabajos permanentes, principalmente en zonas rurales y a una reducción de 2.2 millones de toneladas de CO2 en 2020. Las ventas de biomasa en 2020 estarían cercanas a los 3.000 millones de euros. Esperanzadoras expectativas para nuestro medio rural.



3^{er} Congreso Técnico

3- ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

en Castilla y León

La “otra” energía solar

¿Están sirviendo realmente las subvenciones para impulsar el sector solar térmico? ¿Por qué las instalaciones no funcionan como debieran? ¿Hace falta tecnología más eficiente o más barata? Estas fueron algunas de las preguntas que se plantearon durante el 3º Congreso Técnico de Energía Solar Térmica en Castilla y León celebrado el 24 de marzo en León.

En la apertura de este Congreso, el Director General de Energía y Minas, Ricardo González Mantero, explicó la enorme capacidad de generación eléctrica en general que existe Castilla y León destacando como particularidad que la comunidad está por encima de la media española en superficie instalada por habitante.

A lo largo de la jornada se destacaron aspectos como la importancia de la integración arquitectónica de la instalación solar en los edificios, que expuso Thermosun, o el desarrollo de nuevos captadores solares que mejoran la eficiencia y vida útil de los equipos, que nos mostró Junkers. Vaillant nos habló de los sistemas de cálculo de las instalaciones, destacando el aumento de los mismos, la diversidad de tipologías de sistemas implantados, y el vacío legal existente en este tema, que lleva a elegir el método menos exigente por ser el que permite las ofertas más competitivas. Ideastur nos mostró los nuevos sistemas de llenado y seguridad de las instalaciones. Cartif expuso cuestiones sobre si se está instrumentando, controlando y diseñando las estrategias de funcionamiento adecuadamente. Y Climatewell y Sovis nos mostraron los equipos que nos permiten la climatización y la calefacción solar.

En la mesa redonda participaron representantes del IDAE, de la Dirección General de Industria de Casti-

lla y León, de la Unión de Consumidores de España, de la Asociación de la Industria Solar Térmica, de una empresa fabricante de captadores y de una empresa instaladora.

Todos ellos estuvieron de acuerdo en que el sistema actual de subvenciones no está funcionando, que deberían estar dirigidas selectivamente hacia nuevas actividades y tecnologías, siendo necesario estudiar un sistema de ayudas a la producción y no a las instalaciones como ha venido siendo hasta ahora. Incluso se planteó la posibilidad de la eliminación de las ayudas a fondo perdido a favor de beneficios fiscales, “primas térmicas” o facilitar la obtención de financiación y/o avales.

Se destacó el problema del mal funcionamiento de las instalaciones y la dificultad de controlarlo, ya que no existe una normativa común y las comunidades autónomas realizan muestreos posteriores que no evalúan todas las instalaciones. Ante estos problemas se insistió en la necesidad de tener una normativa común, de cualificar a los técnicos de los ayuntamientos, ya que son ellos los que dan las licencias de obras, monitorizar las instalaciones para detectar las deficiencias de las mismas, y la necesidad de formar e informar a los consumidores.

En cuanto a los aspectos técnicos se planteó la necesidad de diseñar sistemas completos e integrados, adaptados a las necesidades energéticas de las instalación, y nos llevaron a la pregunta sobre si es necesario paneles más eficientes o bien paneles más baratos

Es el momento de ver que el sistema puede llegar a funcionar aunque quedan muchos aspectos por mejorar.

4- La energía procedente de residuos

NO RENOVABLE
pero SÍ RENTABLE...

¿Para quién?

Se ha publicado la autorización ambiental integrada del complejo medioambiental tierra de campos s.l., una infraestructura de tratamiento de residuos con vertedero asociado de 2.383.000 m³ de capacidad calculado para 30 años de vida. El complejo ha obtenido autorización para una unidad de valorización energética con una capacidad de 41.000 t/año en su primera fase que se verá incrementada hasta las 76.000 t/año.

La energía procedente de la quema de residuos recibe una prima de generación eléctrica regulado por el Real decreto 661/2007, de 25 de mayo por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Esto supone un incentivo para destinar los residuos al tratamiento de eliminación, en lugar de buscar alternativas de producción limpia que

prevengan la generación de residuos.

Desde la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural hemos presentado alegaciones a este proyecto en su fase de información pública y de audiencia a interesados, argumentando lo aquí expuesto. Estas actividades, que generalmente se instalan en el medio rural, condicionan el desarrollo de otros proyectos y ponen en riesgo la salud de las personas y del entorno. Las políticas de residuos deben enfocarse hacia la prevención, reduciendo la cantidad y peligrosidad de residuos y favoreciendo la valorización material y reciclaje. Además, estos procesos tienen mayor capacidad de generación de empleo, estimando que por cada kilotonelada de residuos reciclada se crean 5,9 empleos.

¿SABES LO DE LA
INCINERADORA
EN AMPUDIA?



Plataforma Meseta Limpia

Demarcación del Duero

EL ESTADO seguirá gestionándola



La Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 17 de marzo de 2011, declara inconstitucional y nulo el artículo 75.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León aprobado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de Noviembre. Por tanto queda claro que aunque el Duero sea un elemento vertebrador de nuestra Comunidad Autónoma, el desarrollo legislativo y de ejecución en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de sus aguas, seguirá siendo competencia del Estado.

Los fundamentos jurídicos en que se basa el Tribunal Constitucional son básicamente dos. Por un lado la consideración de la Cuenca del Duero, como una cuenca hidrográfica supracomunitaria, con independencia del peso específico que pueda tener cada Comunidad Autónoma en el conjunto de la cuenca. El segundo fundamento, es considerar que el artículo 149.1.22 de la Constitución reserva al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos, cuando las aguas discurren por más de una Comunidad Autónoma, es decir cuando se trate de una cuenca supracomunitaria.

El Tribunal ha seguido el criterio aplicado por la jurisprudencia constitucional en el sentido de considerar a la cuenca hidrográfica natural como unidad de gestión en el ámbito de la política hidráulica. Este principio es por otra parte el que orienta tanto la Normativa Europea (Directiva Marco), como la normativa básica del Estado (Ley de Aguas), ya que permite una administración equilibrada de los recursos hidráulicos que la integran en la cuenca.

Dejando al margen las valoraciones políticas que esta

sentencia puede tener, lo que sí parece claro es que el modelo de gestión que apuntaba el Estatuto de Autonomía de Castilla y León es inviable. Las Cortes y el Consejo de Gobierno tendrán que modificar sustancialmente el artículo 75.1 de Estatuto y, si la Junta de Castilla y León quiere tener un mayor protagonismo en la gestión del Duero, tendrá que acordar con el Estado una delegación de funciones o en el peor de los

casos, una encomienda de gestión. Para ello sigue contando con el respaldo de la mayoría de los agentes económicos, sociales e institucionales de nuestra Comunidad, así como el del PSOE de Castilla y León.

Lógicamente, la modificación de la Constitución o la modificación de la Directiva Marco y la Ley de aguas, estableciendo un nuevo concepto de cuenca hidrográfica harían posible retomar el planteamiento, pero parece muy poco probable que esto ocurra. Por tanto la única salida posible es rectificar y negociar con el Estado.

Desde nuestro punto de vista, como secretaría de medio ambiente, es muy positivo que el Tribunal constitucional haya mantenido el criterio de unidad de cuenca, pues lo contrario habría supuesto una fragmentación mayor del régimen jurídico y una gestión menos integrada de los recursos. En todo caso lo verdaderamente importante tal y como concluimos en la jornada que realizamos hace un año sobre el "nuevo modelo de gestión del Duero", es aplicar los Criterios de la Directiva Marco del Agua y conseguir sus objetivos, pues ese es el único camino para mejorar la calidad ecológica de las aguas del Duero.



Pensar la Ciudad

El ciclo de conferencias PENSAR LA CIUDAD, que organiza en León el Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras, abordará su tercera edición a lo largo de este año 2011. La primera de ellas estuvo dedicada a realizar un acercamiento teórico general al fenómeno urbano, siguiendo el iluso y platónico propósito de poner el pensamiento al servicio de “salvar la polis”. En la segunda edición, la del pasado año, nos dedicamos a reflexionar sobre el territorio y conjugamos la parte puramente teórica con un laboratorio urbano de carácter práctico llevado a cabo en un barrio de la ciudad, donde los propios vecinos y vecinas analizaron su propia realidad y sus perspectivas de futuro.

En la presente ocasión, cabrá pensar la ciudad como espacio de encuentros e intercambios, hospitalario y activo, lo que supone reflexionar acerca de los ciudadanos y su estar en la ciudad. En suma, hablar del sujeto del hecho urbano.

Ello implica reflexionar acerca de las maneras de hacer realidad una participación de este sujeto en todos los aspectos del devenir urbano, cómo motivar a los ciudadanos y ciudadanas a ejercerla y a los poderes públicos a fomentarla sin subterfugios; cómo diseñar políticas para que en la ciudad no haya vecinos excluidos o cómo interesar a la ciudadanía, tantas veces sumida en el sopor de lo doméstico, en los asuntos colectivos o públicos.

En tal planteamiento, referido a la actitud de los vecinos en la re-construcción permanente de lo urbano, habrá que abordar la cuestión de la participación ciudadana desde la óptica no tanto del objetivo deseable, ya pura retórica, sino de las estrategias posibles para hacerla efectiva en el contexto local en el que se desarrolla el ciclo, es decir, en la ciudad de León.



PENSAR LA CIUDAD 2011

24 DE MARZO DE 2011

Isabela Velázquez: “Ciudades de bien vivir. Urbanismo sensato para tiempos difíciles”.

7 DE ABRIL DE 2011

Mesa redonda sobre presupuestos participativos. Con intervención de Pedro Chaves Giraldo, Miguel Ángel Carbajo Selles y Gregorio López Sanz.

28 DE ABRIL DE 2011

Laboratorio Urbano: Curso básico de urbanismo dirigido por Nicolás Astiárraga.

12 DE MAYO DE 2011

Inés Sánchez de Madariaga: “El cambio urbano necesario. La perspectiva de género”.

2 DE JUNIO DE 2011

Laboratorio Urbano: Taller de alegaciones para un Plan General.

17 DE JUNIO DE 2011

Francisco Sosa Wagner: “La participación ciudadana en el ámbito local, ¿graciable o exigible?”

15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Jordi Borja: “5 condiciones para hacer de la ciudad un espacio de encuentros”.

6 DE OCTUBRE DE 2011

Laboratorio Urbano: Mesa redonda con asociaciones de vecinos.

Todos los actos en la Fundación Sierra Pambley (C/ Dámaso Merino) – 20 horas

Organiza: Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de CCOO.

Colaboran: Fundación Monte León.

Fundación Sierra Pambley.

Ayuntamiento de León.

CURSO

Sistemas de Gestión Ambiental

9 de Junio en Valladolid

2011

Este año acogemos de nuevo el curso sobre sistemas de gestión ambiental en la empresa que organiza la confederación sindical de CCOO a través de FOREM.

Durante las horas presenciales se analizarán los canales de participación que tenemos la representación de trabajadores y trabajadoras en aquellas empresas que tengan implantado un sistema de gestión ambiental ISO 14001 o EMAS.

El curso está dirigido principalmente a personas trabajadoras de estas empresas certificadas, aunque se admitirá un porcentaje de asistentes que no cumplan este requisito.

Si te interesa ponte en contacto con la secretaria a través del correo medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

IRPF Novedad en la exención en IRPF de las cantidades satisfechas por las empresas para el transporte colectivo de sus trabajadores.

El pasado 31 de diciembre de 2010 se modificó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En esta modificación se establecen los requisitos de las fórmulas indirectas de pago a las entidades encargadas de prestar el servicio público de transporte colectivo a los trabajadores para el acceso a su lugar de trabajo. Con efectos a partir del 1 de enero de 2010 se establece la exención en el IRPF de las cantidades satisfechas por las empresas para el transporte colectivo de sus trabajadores, con un límite de 1.500 euros, ya que no son consideradas como rentas en especie.

De esta manera, tendrán consideración de fórmulas indirectas de pago de cantidades a estas entidades prestadoras de servicio público de transporte colectivo la entrega a los trabajadores de tarjetas o cualquier otro medio electrónico de pago, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 46 bis del Reglamento del IRPF:

- Que se puedan utilizar exclusivamente como contraprestación para la adquisición de títulos de transporte que permitan la utilización del servicio público colectivo de viajeros.
- La cantidad no podrá exceder de 136,6€ mensuales por trabajador, con la limitación de 1.500€ anuales.

- Tendrán que estar numeradas, expedidas de forma nominativa y tendrá que figurar la empresa emisora.
- Serán personal e intrasmisibles.
- No podrá obtenerse, ni del empresario ni de un tercero, el reembolso de su importe.
- La empresa que entregue las tarjetas o el medio electrónico de pago tendrá que llevar i conservar la relación de las entregadas a cada uno de sus trabajadores, expresando el número de documento i la cantidad anual puesta a disposición del trabajador-

Si la entrega de tarjetas o medios de pago electrónicos no cumpliera los requisitos señalados anteriormente, existirá una retribución en especie para la totalidad de las cuantías puestas a disposición del trabajador. Sin embargo, en caso de incumplimiento de los límites señalados, únicamente existirá retribución en especie por el exceso.

Fuente: Boletín Infosostenibilitat

<http://www.ccoo.cat/sostenibilitat/aspnet/revista.aspx?col=INFOSOSTENIBILITAT&col2=INFOMOBILITAT>

El bosque de La Biesca

En la montaña oriental leonesa, al noreste de la provincia, se encuentra el Parque Regional de Picos de Europa. Dentro de este espacio natural se encuentra el bosque de avellanos más grande de la Cordillera Cantábrica y uno de los mayores de Europa. Este bosque se denomina la Biesca y además de su singularidad y belleza, es interesante desde el punto de vista de la biodiversidad, orografía y paisaje existente en esta zona.

Para realizar esta excursión es necesario que lleguemos a la localidad denominada Solle. A este pequeño pueblo, perteneciente al Ayuntamiento de Puebla de Lillo, llegamos desde la carretera LE-331 que va desde Boñar a la Estación Invernal San Isidro. Por esta carretera, nos encontraremos con el embalse del Porma y bordeando dicho embalse pasaremos tres túneles, a la salida del último de ellos encontraremos el desvío que nos conduce a la localidad de Solle. En primer lugar, y por una estrecha carretera, cruzaremos la localidad de San Cibrián, para encontrarnos un kilómetro después con nuestro destino, la localidad de Solle.

Es conveniente llegar hasta el final del pueblo, donde encontraremos mejor aparcamiento y el inicio de la ruta con un cartel indicativo.

Comenzamos la ruta dirigiéndonos hacia el paraje denominado Valdesolle, siguiendo el valle del arroyo la Llosa. En este trayecto la pista irá cogiendo altura hasta alcanzar las zonas de pasto de Liébana y la caseta de pastores.

Desde este punto y desviándonos a la derecha, alcanzamos sin apenas desnivel La Biesca.

La ruta discurre a través del espeso bosque de avellanos, de frondosa y espesa capa y porte arbustivo.

Continuando por la vereda, y después de aproximadamente un kilómetro llegamos al collado de Orones,

desde dónde podremos divisar el Pico de Mampodre, el Susarón, Camposolillo, Pantano del Porma, y una buena panorámica de los valles con sus dos localidades, Solle y San Cibrián.

Para regresar a nuestro punto de partida, podemos bajar por las praderas hacia el Prado del Toro y desde ahí por veredas hasta la localidad de San Cibrián, continuando por la carretera hasta Solle, o bien, desde el Prado del Toro coger la senda que volviéndose a internar en la Biesca nos lleva hacia el alto de la Forcada y desde ahí bordeando fincas llegamos al arroyo la Llosa; vadeando este arroyo, estamos en el camino de partida, y ya próximos a la localidad de Solle.

La ruta es circular y de unos 6,3 km, con una duración estimada de 3 horas, y un desnivel de 285m.

Páginas web de interés:

www.miespacionatural.es

www.patrimionionatural.org

www.turismocastillayleon.com

Vista desde el Collado de Orones con el Susarón al fondo

Ruta que conduce al interior de la Biesca

www.miespacionatural.es



CAMBIUM



Se denomina como la Biesca al bosque de avellanos más grande de la Cordillera Cantábrica, y uno de los más extensos de Europa. Se encuentra situado en Solle, un pueblo del municipio de Puebla de Lillo, en la Provincia de León, España.



Imágenes como esta permiten hacerse una idea del valor paisajístico característico de los bosques de la Bouza leonesa.

Eficiencia en la iluminación

Iluminar lo necesario consumiendo menos energía.

- Menos consumo de recursos no renovables o nucleares.
- Ahorro económico. La iluminación consume energía eléctrica y eso tiene un precio.
- Menos emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Diseño

- Estudiar qué niveles de luz son necesarios para cada zona.
- Ubicar los puestos de trabajo para aprovechar al máximo la iluminación solar.
- Dividir las zonas de trabajo con varios interruptores, para encenderse sólo las lámparas que se necesiten.
- Dar preferencia a la iluminación localizada. Es mejor colocar lámparas encima de los puestos de trabajo que llenar el techo de lámparas.
- Pintar con colores claros las paredes y techos.
- Sustituir las lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo.
- Reducir al mínimo la iluminación ornamental y publicitaria.
- En algunas zonas, puede interesar colocar reguladores de intensidad luminosa
- En los vestíbulos, pasillos, garajes, zonas comunes, etc., colocar detectores de presencia para que las luces se enciendan y apaguen automáticamente.

Uso

- Utilizar siempre que sea posible la iluminación natural, abriendo al máximo las persianas y cortinas.
- Apagar la luz de los lugares que no se estén utilizando. Aunque sea obvio, no siempre se respeta.

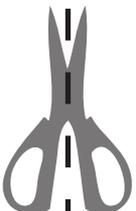
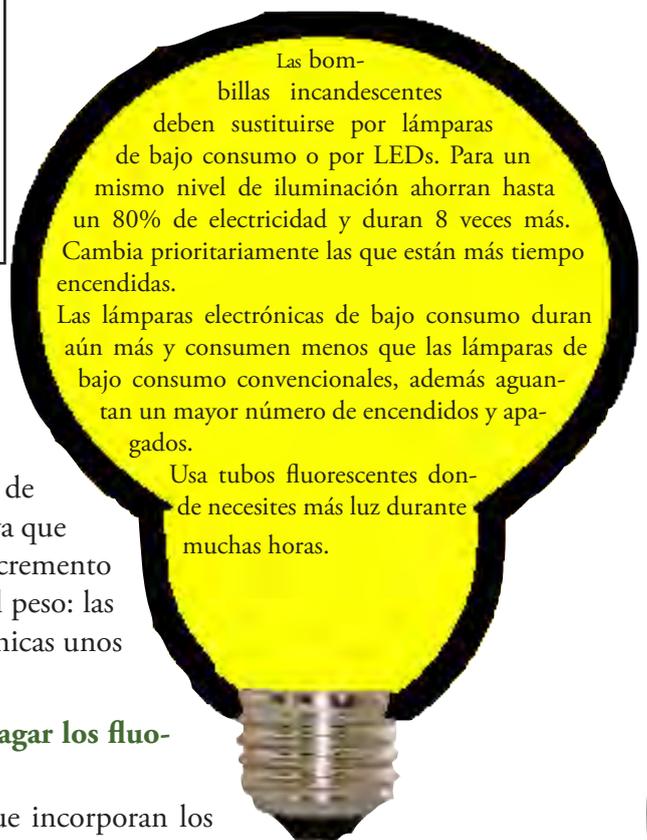
¿Mito o realidad?

¿Es conveniente utilizar lámparas de bajo consumo en zonas donde se apaga y enciende la luz a menudo?

Sí. En este caso se recomienda poner lámparas de bajo consumo de tipo electrónico en vez de las de bajo consumo convencionales, ya que éstas ven reducida de manera importante su vida útil con el incremento del número de encendidos. Se distinguen principalmente por el peso: las convencionales suelen pesar más, unos 400 gramos y las electrónicas unos 100 gramos.

¿Es cierto que si nos vamos sólo por un rato es mejor no apagar los fluorescentes?

No. Esto pasaba antes pero actualmente, con la electrónica que incorporan los fluorescentes, lo mejor es apagar siempre la luz cuando no se usa.



CAMBIUM

10

MAYO 2011

UNIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Plaza de Santa Ana, 7
05001 - Ávila
Teléf.: 920/22 25 64
Fax: 920/25 24 07

UNIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

San Pablo, 8 - 4ª planta
09002 - Burgos
Teléf.: 947/25 78 00
Fax: 947 /25 77 99

UNIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Roa de Vega, 21
24001 - León
Teléf.: 987/23 49 59
Fax: 987/22 62 28

UNIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Pz. Abilio Calderón, 4 - 2ª planta
34001 - Palencia
Teléf.: 979/74 14 17
Fax: 979/70 08 25

UNIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

Arco de la Iapa, 2, 4º
37001 - Salamanca
Teléf.: 923/26 44 64
Fax: 923/26 17 34

UNIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

Fernández Ladreda, 31 - 1ª planta
40002 - Segovia
Teléf.: 921/42 01 51
Fax: 921/42 24 84

UNIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Vicente Tutor, 6
42001 - Soria
Teléf.: 975/23 36 44
Fax.: 975/22 54 58

UNIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Plaza Madrid, 4 - 4ª planta
47001 - Valladolid
Teléf.: 983/29 16 17
Fax.: 983/30 98 24

UNIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

Plaza de Alemania, 1 - 5ª planta
49014 - Zamora
Teléf.: 980/52 27 78
Fax: 980/51 39 59

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y D. RURAL

Pz. Madrid, 4 - 7ª planta
47001 - Valladolid
Teléf.: 983/39 15 16
Fax: 983/20 32 56



comisiones obreras
de Castilla y León